

SESION

DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
O'Daly.
Paul.
Gutierrez Acuña.
Ramirez.
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de
ayer, la Diputacion oyó con el mayor
agrado el parte del mismo dia en que
se anuncia no ocurrir la menor nove-
dad en la importante salud de Sus
Majestades y Altezas.

Se acordó unir al expediente los oficios con que
contestan á la convocatoria para Córtes extraordinarias,
los Sres. Diputados Valle, Golfín, Lopez (D. Marcial),
Dominguez (D. Juan Antonio), Casaseca y Becerra.

Se mandó archivar el estado de caudales entrados
y distribuidos en la Tesorería de Galicia en Julio pró-
ximo pasado, remitido por la intendencia de aquella
provincia.

Se mandaron pasar á la comision del Código penal
las observaciones dirigidas sobre el mismo por el Cole-
gio de abogados de Barcelona, y á la Biblioteca de las
Córtes un índice de impresos enviados por el jefe supe-
rior político de Venezuela.

De conformidad con el parecer de la Contaduría, se
acordó librar 4.074 rs. á favor del impresor Sancha, por
su cuenta presentada en la sesion de 27 del corriente,
y al del impresor Aguado 9.394 rs. 28 mrs. por la
presentada en 3 del mismo, mediante constar ya la en-

trega de los ejemplares, que entonces no se había ve-
rificado.

Se leyó y acordó reservar para las juntas prepara-
torias de las próximas Córtes ordinarias, el acta de elec-
ciones de Diputados á las mismas por la provincia de
Goatemala, de que resulta son elegidos propietario el
Sr. D. Mateo Ibarra, cónsul primero de aquel consula-
do, y suplente D. Francisco Argüello, oficial segundo
de la Secretaría del superior Gobierno.

Tambien se leyó y acordó unir á los antecedentes,
que están reservados para las Córtes, un oficio del se-
ñor Diputado Espiga, en que, á consecuencia de lo que
dijo en el de 4 del corriente sobre la explicacion que se
le habia pedido por el Nuncio de Su Santidad acerca de
algunas proposiciones de su discurso, sobre abolicion
de la Inquisicion, pronunciado en las Córtes extraordi-
narias, anuncia á la Diputacion, á fin de que lo tome en
consideracion si le pareciere conveniente, que su delica-
deza no le ha permitido prestarse á una nueva explica-
cion que se le ha exigido, no habiendo la primera sa-
tisfecho á la curia romana.

Se levantó la sesion. — José María Calatrava, Presi-
dente. — Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Se-
cretario.

Publicación de los Diputados
Congreso de los Diputados